

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27526** *IVCONI, C.B.*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 131/12 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Ivconi C.B., cif: 40229122, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de septiembre de 2012, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.897,66 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068618-1